

naciones logren desarrollarse con una mejor calidad de vida. Desde su perspectiva la OCDE sostiene que la lectura debe ser prioridad en sus países miembros por tratarse de un indicador significativo del desarrollo humano. Con la llegada de la denominada “sociedad de la información y el conocimiento” los países demandan ciudadanos mejor educados, con mayores habilidades y competencias. Ciudadanos capaces de desarrollar un pensamiento crítico y reflexivo. En ese sentido, la lectura es la llave de acceso para la nueva era de la información y el conocimiento.

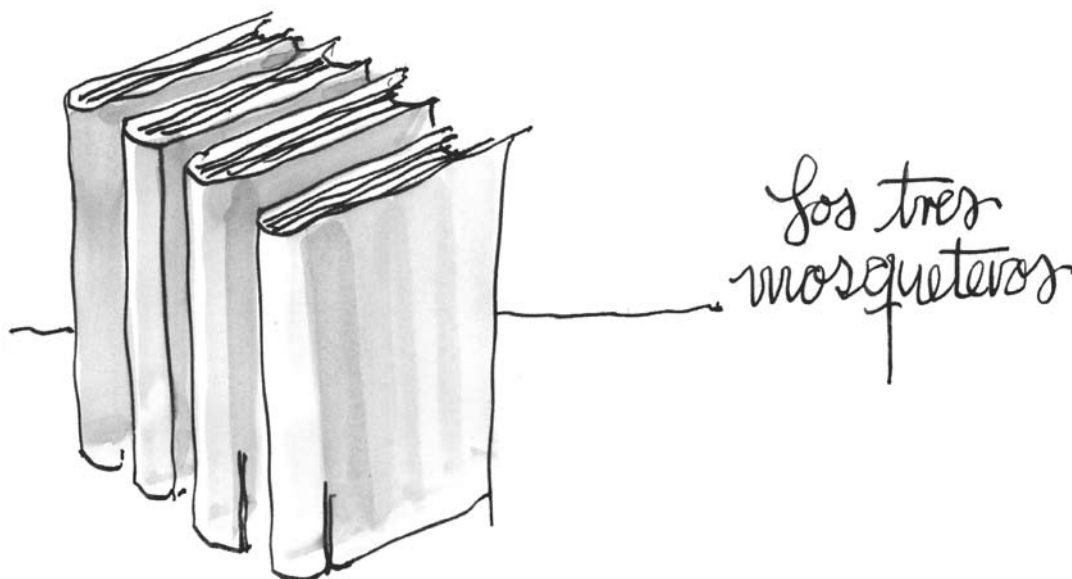
El pasado cuatro de diciembre se dieron a conocer los resultados del informe PISA, traducido en México como Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes, coordinado por la OCDE. Un estudio internacional comparativo que evalúa los resultados de los sistemas educativos con el fin de conocer qué tan preparados están los estudiantes para enfrentar el futuro, si cuentan con la capacidad de razonar y comunicar ideas de manera efectiva y las oportunidades de acuerdo con sus capacidades que tienen de continuar aprendiendo durante su vida. Los resultados del citado informe nos dicen que México bajó 12 puntos en lectura en relación con el año 2000, obteniendo un total de 410 puntos, esto es, el último lugar en la competencia de lectura entre las 30 naciones integrantes de la OCDE.

De acuerdo con los niveles referenciados en el estudio, en competencia de lectura México se ubica en el nivel 2 (el mínimo necesario para la vida en la sociedad actual), es decir, los estudiantes mexicanos tienen el nivel mínimo requerido para seguir estudiando en grados superiores. Por entidad federativa el estudio señala que en la competencia de lectura doce entidades se ubicaron en el nivel de desempeño 1, esto es, los estudiantes sólo fueron capaces de realizar las tareas más sencillas, como localizar un único elemento de información, identificar el tema principal de un texto o establecer una relación sencilla con el conocimiento cotidiano. Diecinueve entidades lograron alcanzar el nivel

2, en el cual los estudiantes fueron capaces de realizar tareas básicas de lectura como localizar informaciones sencillas, realizar deducciones simples de distintos tipos, averiguar lo que significa una parte claramente definida de un texto y usar ciertos conocimientos externos para comprenderlo. En lo relativo a competencia de lectura, existe una gran distancia de México con el promedio de naciones que integran la OCDE: 47% de los estudiantes mexicanos se ubicó en los niveles más bajos y sólo 6% pudo colocarse entre los niveles 4 y 5, contra 29% del promedio presentado por los países participantes.

Conforme al enfoque de aprendizaje desarrollado por PISA, la competencia lectora posee un significado especial, ya que esta capacidad deja de considerarse un mero aprendizaje que se adquiere en la infancia durante los primeros años de escolaridad, para verse como un proceso en evolución que integra una serie de conocimientos, habilidades y estrategias que las personas van construyendo con el paso de los años de acuerdo a las vivencias y mediante la interacción con su familia y la comunidad que los rodea. La competencia lectora refleja la capacidad que tiene un individuo para comprender y utilizar textos escritos y reflexionar sobre ellos, lo que le ayudará a lograr metas individuales, desarrollar conocimientos y tener una participación activa en la sociedad. Esto implica la comprensión de la información escrita, su uso en diferentes tareas de aplicación y la reflexión crítica que permita cumplir una gran variedad de fines. En ese sentido los resultados nos dicen que la lectura es un problema que merece toda la atención, pues existe un descenso generalizado en su comprensión en los estudiantes de 15 años de los 57 países que se analizaron. México ocupó el lugar número 30 de los países miembros de la OCDE y el 48 en el ranking de 27 países asociados, es decir, 57 países en total: los más de 150 puntos de separación con Finlandia (primer lugar) equivalen a cuatro años de formación educativa respecto de los estudiantes mexicanos.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Declaraciones de Bernard Hugonnier, uno de los responsables del Informe PISA sobre la evaluación del nivel de formación de los 30 estados integrantes de la OCDE y de otros 27 países que en total representan 90% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial.



En términos generales los resultados de PISA muestran que el sistema educativo en nuestro país debe enfrentar dos retos de manera prioritaria. La proporción elevada de alumnos por debajo del nivel 2 (cerca de 50%),<sup>3</sup> y el escaso número de estudiantes en los niveles más altos (menos de 1% se ubica en niveles 5 y 6).<sup>4</sup> Si no se modifica esta situación, nuestro país no podrá formar en los próximos años un número suficiente de especialistas de alto nivel, lo que tendrá importantes repercusiones en el desarrollo de una sociedad que pretende contar con una economía competitiva en el mundo globalizado.

Por su parte la Encuesta Nacional de Lectura 2006 señala que casi dos terceras partes de la población mexicana aduce la falta de tiempo como la principal razón para no leer (69%) y casi una tercera parte declara que no le gusta leer (30.4%). El promedio de libros por persona leídos en el año es de 2.9, con cifras superiores para los jóvenes de 18 a 22 años (4.2), los mexicanos con educación universitaria (5.1) y los de

niveles socioeconómicos medio alto y alto (7.2). Los datos revelan además que son mayoría los mexicanos que prefieren ver televisión o acudir al cine sobre aquéllos que prefieren leer libros. Del total de entrevistados, poco más de la mitad (54.3%) declaró no haber comprado al menos un libro en el año. Cerca de la tercera parte (29.4%) expresó haber comprado de uno a cinco libros, en tanto que uno de cada diez respondió haber comprado seis o más libros en el año (9.6%). México es un país con una alta población de jóvenes y los mayores índices de lectura, según la encuesta, se presentan entre la franja de 18 a 22 años, de ahí la importancia de considerar de manera prioritaria a este sector de la población, mediante estrategias de difusión dirigidas, tales como la integración de los acervos de las bibliotecas, las salas de lectura y las librerías.<sup>5</sup>

El vínculo existente entre educación y lectura es muy estrecho. Los resultados de la encuesta distinguen de manera clara y reiterada a la escolaridad como el factor sociodemográfico con mayor peso en la conformación de las prácticas

<sup>3</sup> Lo que demuestra que uno de cada dos jóvenes no está siendo preparado adecuadamente para enfrentar con buenas perspectivas de éxito la vida adulta.

<sup>4</sup> Esto nos dice que los alumnos que obtienen mejores resultados no están desarrollando habilidades para ocupar puestos de liderazgo en los diferentes ámbitos de la sociedad.

<sup>5</sup> El hecho de que quienes más leen y expresan un mayor gusto por la lectura sean jóvenes, estudiantes en su mayoría, representa una gran ventana de oportunidades para buscar consolidar un comportamiento lector activo una vez que se concluya la educación formal.

lectoras de los mexicanos. Por lo tanto, una nueva ley que impulse mediante una política específica la lectura, resulta fundamental para incrementar cuantitativa y cualitativamente el comportamiento lector en la edad adulta.

Curiosamente, en la encuesta el precio de los libros no aparece entre las principales razones por las que no se lee, según las respuestas de los entrevistados, incluso entre los que integran los niveles socioeconómicos más bajos. Lo anterior parece indicar que si bien el precio de los libros, periódicos y revistas constituye un obstáculo para ampliar los niveles de lectura, no es el principal motivo de la no adquisición.<sup>6</sup> Sin embargo, nadie podrá negar que forme parte de una política de acceso equitativo. Los datos antes analizados son insumos importantes a considerar en una política de acercamiento de los mexicanos a la lectura. Con la nueva Ley de Fomento para la Lectura y el Libro se están estableciendo las bases para la definición de políticas de Estado en la materia y las condiciones jurídicas precisas para que nuestro país pueda transitar hacia un país de lectores.<sup>7</sup>

En nuestro país más de la mitad de los habitantes viven en municipios que no cuentan con librerías. Resultan desoladores los datos publicados en 2005 por la Dirección General de Publicaciones del Conaculta en los que se señala que 94% de los municipios en México no cuenta con librerías y que es en el Distrito Federal, donde habita 18% de la población, donde se encuentra 40% de las librerías del país.<sup>8</sup>

<sup>6</sup> De ahí la importancia de reforzar los programas existentes para ampliar el acceso gratuito a los libros a través de las bibliotecas públicas escolares y de aula y las salas de lectura, así como el fortalecimiento a los programas y apoyos que permitan a la población contar con una red de librerías más extensa y menos concentrada geográficamente.

<sup>7</sup> La promulgación de esta Ley fue vetada en 2006 por considerar que el esquema de precio único para el libro resultaba contrario al principio de libre competencia establecido en nuestra Constitución. La Comisión Federal de Competencia señaló en su momento que el precio único dañaría a los lectores porque dificultaría la libre competencia, encarecería el costo de los libros hasta en un 30% e imposibilitaría que todos los participantes de este mercado pudieran ofrecer precios más bajos. Este controvertido provocó voces a favor y en contra de la propuesta por parte de todos los sectores involucrados. Cabe señalar que el precio único del libro ha estado vigente desde hace más de un siglo en algunos países de Europa, contribuyendo a lograr una competencia equitativa entre las diferentes editoriales y entre las librerías grandes y pequeñas, alcanzándose así el principal objetivo de la medida: el acercamiento de los libros a toda la población.

<sup>8</sup> Declaraciones del Lic. Raúl Zorrilla Arredondo, Director General de Publicaciones del CONACULTA, en el IV Foro Internacional de editores y en el marco de la XIX Feria Internacional del Libro, publicadas en Gaceta Universitaria, Pasaje Cultural, 12 de diciembre de 2005.

En los últimos años cuatro de cada diez librerías han tenido que cerrar. La experiencia nos ha demostrado que las librerías pequeñas no tienen forma de competir con los descuentos que pueden ofrecer al público los grandes almacenes, lo que deja fuera de la competencia a las librerías más pequeñas y las obliga a cerrar. En los países donde se aplica el precio único del libro, no sólo se ha revertido la tendencia de cierre de las librerías pequeñas sino que se han generado condiciones para que se abran nuevas y mejores librerías, lo que ha permitido que los lectores tengan acceso a los libros y cuenten con una variada oferta de libros a precios accesibles.

En las últimas décadas el gobierno ha impulsado políticas públicas tales como la ampliación de la cobertura del sistema educativo y la obligatoriedad de la educación a doce grados; el fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas, los acervos de las bibliotecas escolares y de aula, así como la instalación de salas de lectura; sin embargo, estos esfuerzos no han sido suficientes. En el futuro inmediato el fortalecimiento de la presencia del libro y la lectura en nuestra sociedad debe ser una prioridad por parte del Estado. Lo anterior, bajo la premisa de que la lectura es algo más que buscar respuestas inmediatas para solucionar dudas pasajeras y de que el mayor beneficio de los libros es la formación paulatina, que no sólo nos resuelve un problema particular sino que nos enseña a vivir mejor y nos ofrece la posibilidad de ser mejores personas.


El pasado 24 de noviembre, en el marco de la inauguración de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, el presidente Felipe Calderón expresó que entre las grandes aspiraciones de la política cultural de su gobierno revisten especial importancia todos los esfuerzos encaminados a la consolidación de las actividades y programas de fomento del libro y la lectura. Señaló que es tiempo de reabrir el diálogo con todos los sectores involucrados de forma que se escuchen las voces que permitan contar con una legislación actualizada que fortalezca al libro y su lectura. El presidente reconoció la importancia de replan-

tear la estrategia editorial del Estado mexicano en el ámbito cultural y abatir el rezago de librerías en el país incrementando espacios para el acceso a la oferta editorial. Señaló la importancia de fortalecer a las bibliotecas públicas, renovar sus acervos e iniciar acciones para rehabilitar sus instalaciones a través del Programa de Rehabilitación de la Infraestructura Cultural del país, que constituye una de las prioridades culturales rumbo al Bicentenario de la Independencia.<sup>9</sup> Todos estos esfuerzos son la base para impulsar la meta del gobierno para este año que consiste en la realización de más de 200 mil actividades de fomento a la lectura en las que participarán principalmente niños, jóvenes y adultos mayores en las más de 7 mil 200 bibliotecas públicas de la red nacional. Si bien los resultados de PISA comprueban que no se pueden esperar cambios significativos en el corto plazo, la aprobación de la nueva Ley de Fomento para la Lectura y el Libro puede acortar el camino hacia el cumplimiento de los objetivos antes mencionados.

Finalmente, es importante señalar que la preocupación por impulsar una ley del libro ha estado presente desde hace tiempo en Acción Nacional. En 1997, al presentar su iniciativa de Ley del Libro, reconoció no sólo la importancia de la cultura y del libro, sino también de la industria editorial como un sector de primer orden para el relanzamiento del país. En ese momento las condiciones por las que pasaba la industria editorial no eran mejores que las actuales, sin embargo la atención se centró en el establecimiento de una ley del libro como una base de la cual partir. Dicha iniciativa señala: “el libro es un bien cultural, transmisor de valores y conocimiento que estimula la creatividad y la imaginación”. Por ello, los legisladores de Acción Nacional sostenían la importancia de considerar al libro como un bien de primera necesidad. Tampoco hay que olvidar que fue el primer gobierno del PAN el que inició el programa denominado “Hacia un país de lectores”.

<sup>9</sup> El Programa Sectorial de Educación que presentó el Presidente Calderón establece la meta de al menos 435 puntos en la prueba PISA para 2012, lo que garantiza una posición mucho más sólida para los jóvenes de México en la sociedad del conocimiento.

A fin de atender la principal observación del Ejecutivo en la pasada administración, en la discusión de la Ley en el Senado, la bancada panista señaló la importancia de proteger a los pequeños libreros, para lo cual propuso una modificación al proyecto para establecer que cuando se trate de libros editados o importados con dieciocho meses de anterioridad, así como de libros antiguos, usados, descatalogados, agotados o artesanales, los vendedores de libros podrían aplicar precios inferiores al precio de venta al público.

Como legislador estoy convencido de la necesidad de dar un marco jurídico adecuado a la cadena productiva del libro, con miras a lograr que los mexicanos tengan un mejor acceso al libro y un adecuado fomento a la lectura; es cierto que el precio único quizá no sea la solución a los problemas aquí descritos, pero sí una parte importante de la misma. El conocimiento nos fortalece como sociedad, como cultura y como nación, y considerando que la base del conocimiento es el libro, es necesario apoyar un nuevo marco jurídico que contribuya a que México transite hacia un país de lectores, que fortalezca la industria editorial mediante apoyos como el precio único y el desarrollo de estrategias que faciliten la apertura y consolidación de librerías y puntos de lectura: que permita que la competencia se dé en el terreno de la atención y del servicio y no sólo en el terreno de los descuentos. Por todo lo anterior considero necesario apoyar la nueva Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. 

### Bibliografía

- Encuesta Nacional de Lectura. CONACULTA. Área de Investigación Aplicada y Opinión Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM. Primera Edición 2006.
- Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.
- OCDE Informe "Revisión Nacional de Investigación y Desarrollo Educativo".
- Pisa 2006 en México. *Informe del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación*. Primera Edición 2007.
- *World Education Report*, 2000. Paris: UNESCO, 2002. p. 54-60).
- *Diario de los Debates* Año III No. 7 01-04-1997.